

Bando

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Pozoblanco, Santiago Cabello Muñoz, ante el aumento de casos de COVID-19 en la localidad

HACE SABER

Que se ha adoptado, en el seno del equipo de gobierno y en constante diálogo con las autoridades sanitarias, un paquete de medidas que vigentes desde el 11 de enero y durante los próximos 15 días.

Tales acciones tienen como finalidad reducir la movilidad, que debe limitarse a los aspectos imprescindibles, y las reuniones sociales, que según han advertido los especialistas sanitarios son el principal foco de contagios en la localidad.

El Alcalde, que transmite su deseo y el de todo el equipo de gobierno de una pronta recuperación a todas las personas que están pasando esta enfermedad, confía en que la responsabilidad y disciplina de los pozoalbenses sea una constante con el fin de poder reducir cuanto antes la tasa de contagios y proteger así a las personas más vulnerables.

El paquete de medidas aprobado incluye las siguientes disposiciones:

1-. Todos los eventos deportivos, culturales y de ocio organizados por el Consistorio quedan cancelados, de tal modo que se limitará la labor de la Biblioteca Municipal al intercambio de libros y sala de estudios con un aforo limitado del 15% y se suspenderá el programa cultural del Teatro El Silo, al tiempo que se mantienen clausurados los parques infantiles.

Código seguro de verificación (CSV):

BFED 980B E6B9 C735 6E08



BFED980BE6B9C7356E08

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 12/1/2021

2-. Reactivar el servicio de asistencia a mayores, que se puso en marcha durante el Estado de Alarma decretado en marzo, con el fin de facilitar las compras de alimentos y fármacos para que no tengan que salir de casa. Dicho servicio se prestará como en los meses anteriores a través Protección Civil y se puede solicitar en el teléfono 957770050.

3-. Solicitar a la Subdelegación del Gobierno un refuerzo del servicio de la Guardia Civil para que, en colaboración con la Policía Local, se pueda reforzar la vigilancia y seguridad.

4-. Ordenar a los agentes municipales un refuerzo para extremar el control y vigilancia en la calle para evitar la movilidad de las personas que hayan dado positivo o se encuentren confinadas por posible contagio.

5-. Solicitar a la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía que se realice un nuevo cribado en la localidad.

6-. Intensificar las medidas de higiene y desinfección, tanto en el baldeo de los espacios más transitados y las calles del municipio como en lo que se refiere al protocolo de desinfección de aulas escolares y centros de enseñanza.

7-. Realizar un test de antígenos a todos los empleados municipales, incluida la Asistencia a Domicilio y el Servicio de Limpieza.

8-. Reorganizar labor de los trabajadores del Consistorio apostando por la flexibilidad horaria y el teletrabajo. Se pide por ello a la población que utilice las vías telemática o telefónica para realizar sus consultas y trámites, mientras que la atención personal quedará limitada a las cuestiones indispensables y bajo el control de acceso único que se ha dispuesto en el Consistorio y que cuenta con las medidas de seguridad pertinentes.

Código seguro de verificación (CSV):

BFED 980B E6B9 C735 6E08



BFED980BE6B9C7356E08

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 12/1/2021

9-. Respecto de las obras del Profea, que se detuvieron durante el período de recogida de aceituna como en años anteriores, sigan sin reactivarse hasta que la situación mejore.

10-. Convocar de inmediato una nueva reunión con los portavoces municipales para estudiar la situación y explicar las medidas, así como con los agentes sociales y económicos con el fin de analizar nuevas acciones que se puedan adoptar en los próximos días para completar este plan y ayudar a los sectores más dañados por esta pandemia y a las personas más vulnerables.

El Alcalde hace saber igualmente que estas disposiciones, debido a la actual situación, podrán ampliarse en los próximos días y reitera su llamamiento a toda la población para que abandonen sus domicilios sólo por cuestiones de necesidad, evitando las reuniones sociales y todos los contactos que sean prescindibles.

Asimismo pide a los ciudadanos el cumplimiento de las recomendaciones y medidas dictadas por las autoridades sanitarias, y las aprobadas por la Junta de Andalucía y el Gobierno Central.

Pozoblanco, a 12 de enero de 2021.

El Alcalde-Presidente,

D. Santiago Cabello Muñoz.

Código seguro de verificación (CSV):

BFED 980B E6B9 C735 6E08



BFED980BE6B9C7356E08

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 12/1/2021